

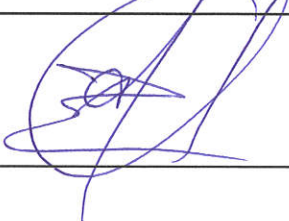


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas agrupadas en dos carpetas con un total de 24 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, promedio y matrícula escolar</b> Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2023.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p">https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p</a>



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**

24/03/2023

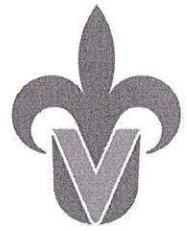
Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes respecto al aviso de experiencia educativa vacante temporal para el periodo febrero – julio 2023 de fecha 22 de marzo 2. Atención de asuntos escolares/académicos y 3. Evaluación PlaTA 4. Asuntos generales.

Siendo las 12 horas del día veinticuatro de marzo de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha y las estudiantes, Telma Nohely Ascención Gómez y María Cristina López Martínez en la galería de Facultad, para tratar las solicitudes recibidas tratar las solicitudes recibidas de asuntos escolares que se enlistan a continuación:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 1	ADNI	Exención del examen recepcional, al contar con un promedio global de N3-ELIMINADO 123	CT avala
N4-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1	ADNI	Exención del examen recepcional, al contar con un promedio global de N6-ELIMINADO 123	CT avala
N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 1	ADNI	Exención del examen recepcional, al contar con un promedio global de N9-ELIMINADO 123	CT avala

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espíndola  
Director



Dra. Karina Culebro Castillo  
Secretaria de la Facultad


Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha  
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Mtra. Patsy Edith Xilot Melo  
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo  
del Talento Humano en las Organizaciones



Mtra. Liliana Ramírez Jiménez  
Jefe de carrera de Administración de Negocios  
Internacionales




Dra. Myrna Iselda Maravert Alba  
Consejera Maestra



Mtro. José Luis Valadés Varela  
Representante Maestro



Dr. Agustín Jaime García Banda  
Representante Maestro



C. Telma Nohely Ascención Gómez  
Representante Alumna Maestría en Gestión de Recursos  
Humanos, Trabajo y Organizaciones



C. María Cristina López Martínez  
Representante alumna Publicidad y Relaciones  
Públicas

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."